



# Resolución de la solicitud de colaboración con la Delegación General de Estudiantes

Tras haber revisado la solicitud recibida el día 15 de marzo de 2024, y siendo tratada de manera interna por la Tesorería debido a su naturaleza, ésta propone a la Comisión Económica de la Delegación General de Estudiantes que

## RESUELVA

Que la solicitud de colaboración realizada por la **Delegación de Estudiantes de Ciencias Políticas y Sociología**, para mejorar el desarrollo de actividades de ámbito educativo junto a su estudiantado, quede **aprobada** con las siguientes observaciones:

- Que se reduzca el número de material a exclusivamente 55 botellas de cristal y 55 bolsas de tela, debido a la naturaleza de la solicitud reducida.
- Se sigan las normas establecidas en el desarrollo de la actividad, tal y como dictan los PLCO (Plan de Colaboración con las Delegaciones de Centro en el año 2024), aprobados por el pleno de la DGE el día 14 de marzo de 2024.

En Granada a 25 de mayo de 2024.

Fdo: Manuel Jesús Vilches Martos

**Vicetesorero de la DGE**